



ESPAÑA

19	ES	11	NÚMERO	10	Y
		21	2609311		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			22 OCT. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 42 B1/06

54	TITULO DE LA INVENCION
	"Una gorra transformable "

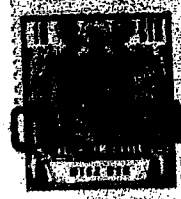
71	SOLICITANTE (SI)
	Industrias Tello, S.L.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carretera de Castellón km. 445, Polígono San Valerio, nave 72 ZARAGOZA

72	INVENTOR (SI)
	D. Angel Tello Uribarri

73	TITULAR (S)

74	REPRESENTANTE
	JOSE LOPEZ CORTES



MEMORIA DESCRPTIVA

El Modelo de Utilidad que va a ser descrito en esta Memoria trata de una gorra transformable, cuya más importante característica es la de haber sido concebida y realizada con el objeto de poder adoptar dos apariencias distintas, mediante el simple plegado de una de sus partes, sin necesidad de desmontar ninguna de ellas o acoplar alguna nueva, por lo que la manipulación exigida para conseguir esta manipulación es mínima y realizada con toda facilidad y sencillez.

Más concretamente, la gorra que es objeto de este Modelo de Utilidad puede adoptar la doble imagen de una gorra de marineró y de la de un Oficial de la Armada, mediante el simple plegado y desplegado de una visera convenientemente articulada al borde de su cuerpo.

Ahora bien, esta doble apariencia o imagen adjudicable a la gorra objeto de este Modelo de Utilidad, no afecta exclusivamente a su aspecto estético, sino que alcanza también a sus condiciones prácticas y de utilidad, toda vez que el hecho de que pueda ser usada con y sin visera indistintamente, permite ajustarla en todo momento a las necesidades de evitar de manera más eficaz los reflejos e intensidad de los rayos del sol.

Con objeto de hacer más comprensible la descripción de esta gorra, se acompaña una hoja de dibujos, en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene



carácter limitativo alguno, sino simplemente ilustrativo, pudiendo ser objeto de modificaciones de detalle en todo aquello que no altere de manera fundamental su propia finalidad característica.

5 En los dibujos:

La Figura 1ª, muestra en una vista lateral las dos posibilidades de utilización que adopta la gorra objeto de esta solicitud.

10 La Figura 2ª, es la vista frontal de la propia gorra representada en la Figura anterior, en sus dos mismas posiciones.

15 Haciendo referencia al ejemplo de ejecución representado en los dibujos, la gorra -1- objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad adopta aproximadamente la forma tradicional de la de un marinero de la Armada, pudiendo estar provista o no de las usuales cintas posteriores colgantes y de un eventual refuerzo en su borde periférico para mejorar las condiciones de adaptabilidad a la cabeza.

20 En su zona frontal se ha previsto el acoplamiento de una pieza en forma de visera -2-, que se dispone cosida al borde periférico de la gorra, constituyendo la línea de cosido -3- la de articulación o doblez hacia el interior, con lo cual la visera permanece oculta, incluida en el interior de la gorra.



Esta posibilidad de utilización de la visera a voluntad del usuario, determina la constitución de dos tipos diferentes de gorra -similar a la de Oficial de Marina y simple mariner- y también su adaptación en cualquier momento a las necesidades de obtener una mejor protección contra el calor o la excesiva luminosidad.

5

Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren la esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones y en general a cuantas tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas incluidas en la protección que se recaba.

10

22 OCT



REIVINDICACIONES

5 1ª.- UNA GORRA TRANSFORMABLE, caracterizada porque adop-
 tando la forma tradicional de una gorra de marinero, ha sido
 provista en la zona central de su borde periférico, de una
 pieza en forma de visera, que se integra permanentemente en
 el conjunto a través de una línea de cosido, constituyendo
 dicha línea de cosido la de articulación o doblez para proce-
 der al plegado de la visera en el interior del conjunto, don-
 de queda acondicionada y oculta.

10 2ª.- UNA GORRA TRANSFORMABLE.

De conformidad en un todo en lo esencial y fines indus-
 triales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y
 gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor
 comprensión.

15 Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecano-
 grafiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 22 OCT. 1981

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES
 P. P.

FIG. 1

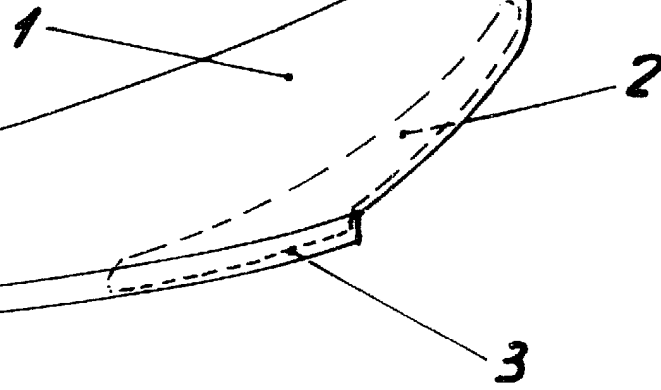
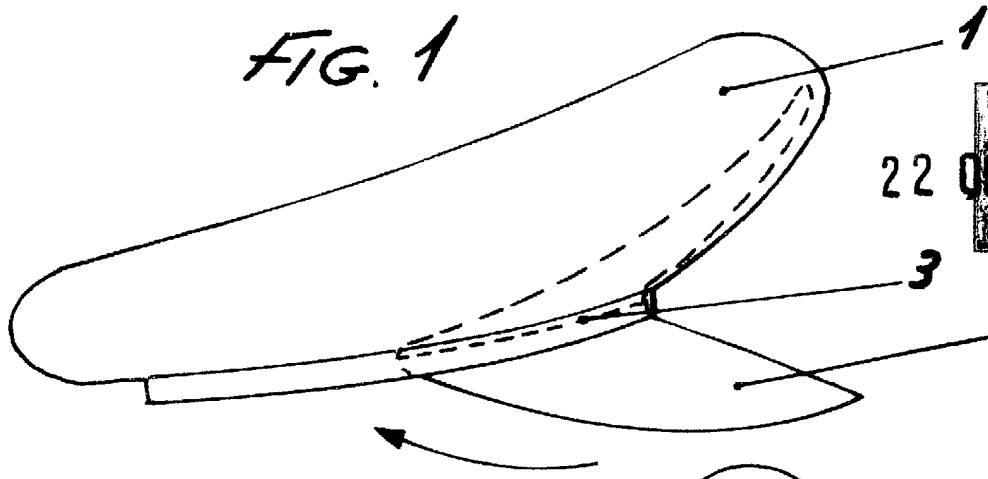
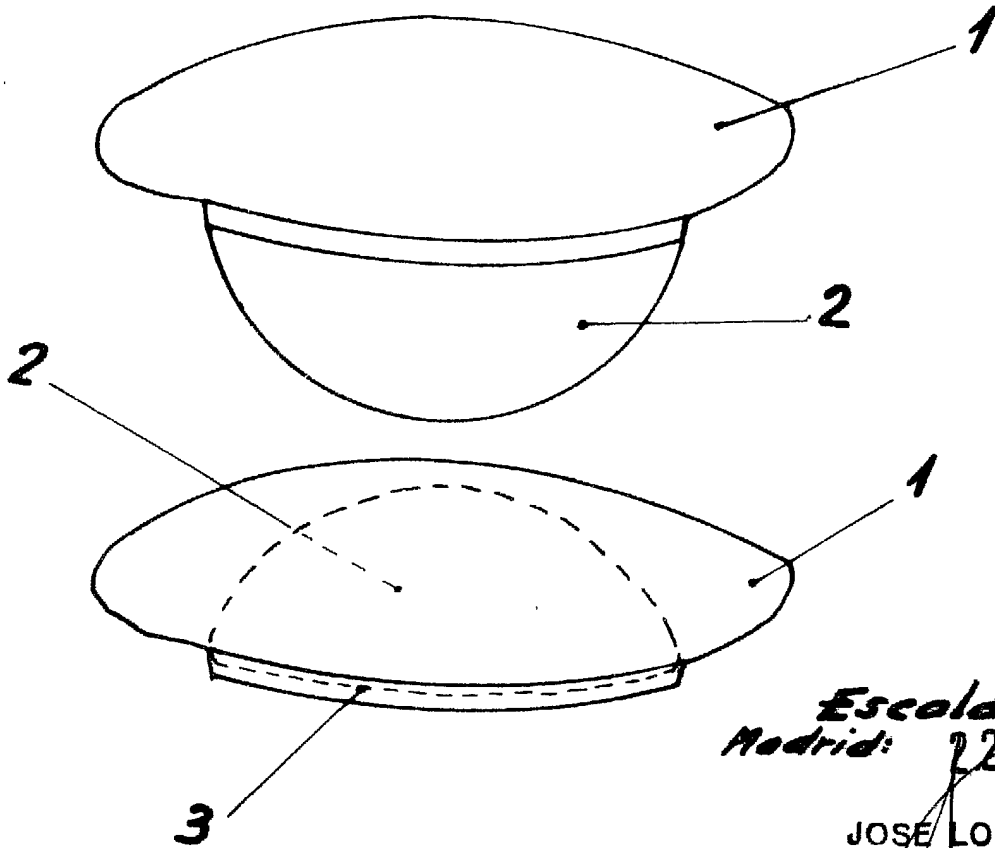


FIG. 2



Escola variable
Madrid: 22 OCT. 1981

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.